

La Vanguardia, 28/03/2007

La N-II entre Cabrera y Montgat tendrá nueva señalización y más radares desde el 1 de junio

ANTONIA DE LA FUENTE
MATARÓ

El Ministerio de Fomento y el Servei Català del Trànsit comenzarán a aplicar medidas llamadas de *pacificación* de tráfico (que buscan la disminución en la velocidad de los vehículos) en la nacional II, entre Montgat y Cabrera de Mar, a partir del próximo 1 de junio. Así lo han comunicado a los municipios afectados y al Consell Comarcal del Maresme, según una nota hecha pública ayer por el ente comarcal.

Las medidas urgentes encaminadas a mejorar la seguridad de esta vía y reducir la tradicional alta siniestralidad que se registra en este tramo incluyen el cambio de señalización horizontal y vertical –para clarificar la velocidad máxima permitida– y la instalación de radares de control de velocidad.

En los tramos urbanos no se podrá circular a más de 50 kilómetros/ hora como ya está establecido actualmente, y en los interurbanos la velocidad máxima será de 80 km/h. En la práctica, los máximos acordados no implican una reducción de la velocidad en los interurbanos –ni en los urbanos– ya que algunos de ellos combinan actualmente señalizaciones de entre 60 y 70 km/h.

Las nuevas rotondas

A estas medidas de aplicación urgente, se sumarán la construcción de ocho rotondas entre El Masnou y Cabrera de Mar, de las cuales ya está en construcción una en Premià de Mar y se ha adjudicado la del peligroso cruce de Alella, en El Masnou. Fomento se ha comprometido a acelerar la construcción de todos los giratorios de manera que puedan estar ejecutados a finales del 2008. Según los estudios de Trànsit, la implantación de estas medidas aumentará el tiempo del recorrido entre Montgat y Cabrera entre 5 y 8 minutos.

Según datos facilitados por el Consell Comarcal del Maresme, entre 2002 y 2005 murieron once personas y 76 más resultaron gravemente heridas en 72 accidentes ocurridos en este tramo de la nacional II, en que también fueron atropelladas once personas.